

**CARO CONSTRUCCIONES**  
**DIVISION OBRAS PUBLICAS S.C.**

TRANSFORMACION EN S.R.L.

Por disposición del Juez de 1° Instancia a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que Caro Construcciones División Obras Públicas Sociedad Colectiva, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 813, al F° 366, del L° 2 de S.C., L° 893 del 12 de mayo de 2005 y sus modificaciones de fecha 16/06/06, en la que se tomo razón bajo el n° 824 al folio 368 del libro 2 de sc L 893 y de fecha 3 de Julio de 2008 en la que se tomo razón bajo el n° 845 al f° 372 del libro 2 de S. Col. que; por resolución social de carácter unánime de fecha 20 de Junio de 2008 se resolvió aprobar la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, siendo su nueva denominación "Caro Construcciones División Obras Públicas SRL". La fecha del instrumento de transformación es el 20 de Junio de 2008. Bajo la denominación de "Caro Construcciones División Obras Públicas SRL", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de "Caro Construcciones División Obras Públicas Sociedad Colectiva". La sociedad mantiene el mismo elenco de socios: Oscar Alfredo Demartini, DNI 13.589.479, Carlos Germán Demartini, DNI 26.860.169, y Carlos Alberto Demartini, DNI 10.524.124, El domicilio de la sociedad es calle San Jerónimo 1119 ciudad de Santa Fe. El objeto social será, el de realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra venta, construcción, proyectos, ejecución y/o locación de obras o servicios públicos o privadas, sobre inmuebles de cualquier naturaleza. Asimismo podrá ejercer actividades inmobiliarias, de mandataria y/o de administración como complemento de las actividades principales. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años. El capital social lo constituye la suma de \$ 15.000, dividido en 150 cuotas sociales de \$ 100 cada una. La participación de los socios es la siguiente: Oscar Alfredo Demartini: 75 cuotas, Carlos Germán Demartini: 72 cuotas y Carlos Alberto Demartini: 3 cuotas. La administración y representación estará a cargo de Oscar Alfredo Demartini y Carlos Germán Demartini. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Santa Fe, Agosto de 2008.

\$ 40 41120 Ag. 7

---

**RODADOS ENERGY S.R.L.**

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio Dr. Daniel Ovidio Celli, se hace saber que en Autos Caratulados: "RODADOS ENERGY S.R.L. s/Estatuto y Designación de autoridades" los integrantes de la entidad, Leguizamón Antonia Carina, D.N.I. N° 24.407.590, domiciliada en calle Zona Urbana de la localidad de Cayastá, Provincia de Santa Fe y Bonazzo Alejandro, D.N.I. N° 21.490.647, domiciliado en calle Santa Rosa S/N° e Inés Alvarez de la localidad de Rincón, Provincia de Santa Fe, han resuelto lo siguiente:

Socios: Leguizamón Antonia Carina, D.N.I. N° 24.407.590, comerciante, argentina, soltera, de 33 años de edad, domiciliada en calle Zona Urbana de la localidad de Cayastá, Provincia de Santa Fe y Bonazzo Alejandro, D.N.I. N° 21.490.647, comerciante, argentino, de 47 años de edad, domiciliado en calle Santa Rosa S/N° e Inés Alvarez de la localidad de Rincón, Provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 17 de Junio de 2008.

Denominación: "RODADOS ENERGY S.R.L."

Domicilio Legal: Gorostiaga 3183 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: a) Venta de neumáticos, materiales y accesorios para gomería, tren delantero, alineación y servicio de gomería; b) venta de bicicletas, sus accesorios y repuestos.

Capital Social: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), dividido en 2000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) de valor nominal cada una y suscriptos de la siguiente forma: Leguizamón Antonia Carina, 1000 cuotas (50% del capital social total) y Bonazzo Alejandro, 1000 cuotas (50% del capital social).

Administración: a cargo del Socio Gerente doña Leguizamón Antonia Carina D.N.I. N° 24.407.590, domiciliada en Zona Urbana de la localidad de Cayastá, Provincia de Santa Fe.

Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Santa Fe, 30 de Julio de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 41139 Ag. 7

---

**BRICHER S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación a cargo

del Registro Público de Comercio hace saber que en autos caratulados BRICHER S.A. s/Designación de Autoridades, se indica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de junio de 2008 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Jorge Mario Re, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Gral. Las Heras N° 1095 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacido el 13/10/1953. D.N.I. N° 10.314.156. CUIT 20-10314156-8. Vicepresidente: Raquel María de Guadalupe Pendino, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Gral. Las Heras N° 1095 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacida el 08/04/1956. D.N.I. N° 12.257.547. CUIT N° 27-12257547-6. Director Titular: Martín Re, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, con domicilio en calle Gral. Las Heras N° 1095 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe Nacido el 27/01/1979, D.N.I. N° 26.925.219, CUIT N° 20-26925219-8. Directora Titular: Eliana Re, argentina, soltera, Lic. en Psicología, Gral. Las Heras N° 1095 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe. Nacida el 16/09/1982. D.N.I. N° 29.582.169. CUIT N° 27-29582169-3. Director Suplente: Santiago Re, argentino, soltero, estudiante, con domicilio en calle Gral. Las Heras N° 1095 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe Nacido el 09/11/1989, D.N.I. N° 34.609.392, CDI N° 20-34609392-8. Emancipado por habilitación de edad según Escritura Pública N° 49, del 27/03/08, ante la Escribana Pública Marta Teresita Blum, titular del Registro N° 36 e inscripta bajo el N° 9416 del Registro de Emancipaciones Dativas, el 19/05/08. Santa Fe, 28 de Julio de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 41056 Ag. 7

---

**TESTA CEREALES S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que en autos caratulados: TESTA CEREALES s/Designación de Autoridades, se indica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2008 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Eduardo Alberto Testa, argentino, soltero, agropecuario, con domicilio en Rivadavia 831 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 24/06/1957; D.N.I. N° 13.508.472; CUIT N° 20-13508472-8. Vicepresidente: Pablo Eduardo Testa, argentino, casado, agropecuario, con domicilio en Eva Perón 1256 Piso 7° Depto. A, de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 04/08/1983; D.N.I. N° 29.845.988; CUIT N° 20-29845988-5. Director Suplente: Federico Juan Testa, argentino, soltero, estudiante, con domicilio en Rivadavia 831 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 18/05/1982; D.N.I. N° 29.352.082; CUIT N° 20-29352082-9. Santa Fe, 28 de julio de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 41053 Ag. 7

---

**TESTA AGROPECUARIA S. A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que en autos caratulados TESTA AGROPECUARIA s/Designación de Autoridades, se indica que por Acta de Asamblea General

Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2008 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Eduardo Alberto Testa, argentino, soltero, agropecuario, con domicilio en Rivadavia 831 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 24/06/1957; D.N.I. Nº 13.508.472; CUIT Nº 20-13508472-8. Vicepresidente: Federico Juan Testa, argentino, soltero, estudiante, con domicilio en Rivadavia 831 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 18/05/1982; D.N.I. Nº 29.352.082; CUIT Nº 20-29352082-9. Director Suplente: Pablo Eduardo Testa, argentino, casado, agropecuario, con domicilio en Eva Perón 1256 Piso 7º Depto. A, de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 04/08/1983; D.N.I. Nº 29.845.989; CUIT Nº 20-2945988-5. Santa Fe, 28 de julio de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 41055 Ag. 7

---

**ESMERALDA S.R.L.**

**CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados "ESMERALDA S.R.L. s/Contrato" Expte. Nº 591 Fº 270 Año 2008, los Sres. Myriam Duilia García de Verde, argentina, nacida el día 01/06/1933, casada en 1º nupcias con Vicente Verde, comerciante, L.C. 3.196.138, CUIT 27-03196138-1, domiciliado en calle 25 de Mayo 2676 de la ciudad de Santa Fe, Norberto Ricardo Verde, argentino, nacido el 29/03/1963, casado en 1º nupcias con Liliana Beatriz Hilgert, comerciante, D.N.I. 16.227.504, CUIT 20-16227504-7, domiciliado en calle Crespo 2029 de la ciudad de Santa Fe, Rodolfo Javier Verde, argentino, nacido el día 22/01/1967, casado en 1º nupcias con Marisa Mónica Raimondo, comerciante, D.N.I. 18.341.026, CUIT 20-18341026-2, domiciliado en calle 25 de Mayo 2676 de la ciudad de Santa Fe y el Sr. Rodrigo Martín Verde, argentino, nacido el día 23/09/1973, casado en 1º nupcias con Maite Virginia Eizmendi, abogado, D.N.I. 23.622.104, CUIT 20-23622104-1, domiciliado en calle 25 de Mayo 2676 Dpto. 3 de la ciudad de Santa Fe, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo contrato en lo principal y pertinente se transcribe y se publica por el término de ley:

1) Fecha del Instrumento: Santa Fe, 27 de Junio de 2008.

2) Denominación: ESMERALDA S.R.L.

3) Domicilio Social: Shopping "La Rivera" Local 44 Dique 1 Puerto de Santa Fe.

4) Objeto Social: La sociedad por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tendrá por objeto principal las siguientes actividades: Casa de Comidas, Restaurante, y comercialización de productos de: Bar, Confitería y como accesorio cualquier actividad afine a la principal, como así también la elaboración de comidas para ser consumidas fuera del local.

5) Plazo de Duración: Diez (10) años contados a partir de la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: Pesos veinticinco mil (\$ 25.000), dividido en 2500 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una.

7) Administración: A cargo de la socia Myriam Duilia García de Verde.

8) Cierre del Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año. Santa Fe, de Julio de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 30 41091 Ag. 7

---

**LAS YERBAS S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1º Nominación a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que en autos caratulados: LAS YERBAS S.A. s/Designación de Autorización, se indica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2008 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Eduardo Alberto Testa, argentino, soltero, agropecuario, con domicilio en Rivadavia 831 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 24/06/1957; D.N.I. Nº 13.508.472; CUIT Nº 20-13508472-8. Vicepresidente: Pablo Eduardo Testa, argentino, casado, agropecuario, con domicilio en Eva Perón 1256 Piso 7º Depto. A, de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido

el 04/08/1983; D.N.I. N° 29.845.988; CUIT N° 20-29845988-5. Director Suplente: Federico Juan Testa, argentino, soltero, estudiante, con domicilio en Rivadavia 831 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 18/05/1982; D.N.I. N° 29.352.082; CUIT N° 20-29.352.082-9. Santa Fe, 28 de julio de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 41052 Ag. 7

---

**EL TORUNO S.A.**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

Se hace saber que por el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/07 los accionistas fijaron como nuevo domicilio de la sede social de la firma EL TORUNO S.A., en calle Entre Ríos N° 1253, piso 10, Departamento B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, cambiando el que anteriormente estaba en calle México N° 1343 Planta Baja Departamento C de la ciudad de Buenos Aires.

\$ 15 41157 Ag. 7

---

**MAVARO S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que en autos caratulados: MAVARO S.A. s/Designación de autoridades, se indica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Junio de 2008 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Jorge Mario Re, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Gral. Las Heras N° 1095 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Nacido el 13/10/1953. DNI N° 10.314.156. CUIT 20-10314156-8. Vicepresidente: Raquel María de Guadalupe Pendino, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Gral. Las Heras N° 1095 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Nacida el 08/04/1956. DNI N° 12.257.547. CUIT N° 27-12257547-6. Director Titular: Martín Re, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, con domicilio en calle Gral. Las Heras N° 1095 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Nacido el 27/01/1979. DNI N° 26.925.219. CUIT N° 20-26925219-8. Directora Titular: Eliana Re, argentina, soltera, Lic. en Psicología, Gral. Las Heras N° 1095 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Nacida el 16/09/1982. DNI N° 29.582.169. CUIT N° 27-29582169-3. Director Suplente: Santiago Re, argentino, soltero, estudiante, con domicilio en calle Gral. Las Heras N° 1095 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Nacido el 09/11/1989, DNI N° 34.609.392, CDI N° 20-34609392-8. Emancipado por habilitación de edad según Escritura Pública N° 49, del 27/03/08, ante la Escribana Pública Marta Teresita Blum, titular del Registro N° 36 e inscripta bajo el N° 9416 del Registro de Emancipaciones Dativas, el 19/05/08. Santa Fe, 28 de Julio de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 41050 Ag. 7

---

**WEB S.A.**

**MODIFICACION DE ESTATUTO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Décimo inc. a), de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, se hace saber de la modificación de estatuto de WEB S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Denominación: WEB S.A.

2) Reforma del Estatuto Social: en razón de adecuar el Estatuto Social a la modificación decidida, el Artículos primero quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo Primero: Bajo la denominación de WEB S.A., funciona una Sociedad Anónima que tiene su domicilio legal en la ciudad de

Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo por resolución de Directorio, establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en cualquier punto del país.

3) Domicilio Social: Calle Rioja 1254, Piso 6, Oficina 607 y 608, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 15 41111 Ag. 7

---

**EL ISLERO S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Por instrumento de fecha 20 de Mayo de 2008 el Sr. Claudio Marcelo Diab, DNI 22.535.406, domiciliado en Mendoza 398, Piso 2° B de Rosario, ha vendido la totalidad de cuotas partes que tenía y le pertenecían en la sociedad "EL ISLERO" SRL, inscripta por ante el RPC en "Contratos" al T° 157 F° 25904 N° 2006; es decir, seiscientas (600) cuotas de capital de Pesos Diez (\$) 10) cada una de ellas, al Sr. Joel Pereyra, DNI 31.535.690, domiciliado en Washington 638 de Rosario, Santa Fe, de apellido materno Allario, nacido el 04/05/1985, soltero, comerciante; quedando el Sr. Diab en virtud de la venta acaecida, totalmente desvinculado de la sociedad mencionada.

§ 15 41183 Ag. 7

---

**VITROBUS S.R.L.**

**CONTRATO**

1. Integrantes de la sociedad: Carlos José Belluomini, 53 años de edad, casado en 1° nupcias con Norma Beatriz Boschetti, argentino, empresario, domiciliado en Rosario en la calle Paraná N° 831, D.N.I. N° 11.751.500 y Natalia Caria Belluomini, 21 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Rosario en la calle Paraná N° 831, D.N.I. 33.069.571.

2. Fecha del instrumento de constitución: 23 de julio de 2008.

3. Razón social: VITROBUS S.R.L.

4. Domicilio: Paraná N° 831 Rosario.

5. Objeto social: Compra y venta de cristales para todo tipo de rodados.

6. Plazo de duración: Cinco (5) años contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: Treinta y seis mil pesos (\$ 36.000).

8. Administración y fiscalización: La administración estará a cargo del señor Carlos José Belluomini, en calidad de Socio Gerente, en tanto que la fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos.

9. Organización de la representación: A cargo del señor Carlos José Belluomini, con todas las facultades para disponer de los bienes de la sociedad.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

§ 15 41185 Ag. 7

---

**IZAJES S.R.L.**

## AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que: por acta de reunión de socios de fecha: 16 de Julio 2008 se decidió el aumento de capital, el cual queda de la siguiente forma:

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: La Señora Liliana Nélica Bodoira la cantidad de seis mil (6.000) cuotas que representan un capital de sesenta mil (\$ 60.000) y el Señor Sebastián Pablo Pittilini la cantidad de cuatro mil (4.000) cuotas que representan un capital de pesos cuarenta mil (\$ 40.000). De sus respectivas suscripciones y en proporción a éstas, los socios integran en este acto en efectivo la suma de pesos diecinueve mil (\$ 19.000), comprometiéndose a integrar el 75% restante, o sea la suma de pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000), también en efectivo en un plazo no mayor de dos años a partir de la fecha de la presente acta.

\$ 26 41147 Ag. 7

---

### **ECHESORTU DEPORTES S.R.L.**

#### PRORROGA

Vigencia: Seis (6) de Agosto de 2013.

Fecha instrumento: 8 de Julio de 2008.

\$ 15 41179 Ag. 7

---

### **RUEDAS EB**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario ha ordenado la publicación conforme al Art. 10 de la ley 19.550 la solicitud de Aumento de Capital social, Modificación de la Gerencia y del Organo de Gerencia de "RUEDAS EB": el día tres del mes de Julio de 2008. Oscar Enrique Biglieri, titular del D.N.I. Nº 8.278.053, argentino, mayor de edad, nacido el 11 de Abril de 1950, de cincuenta y seis años de edad, casado en 1º nupcias con María Isabel Adriani, de profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio real en calle Las Heras Nº 77 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y la señora María Isabel Adriani, L.C. Nº 5.815.417, argentina, mayor de edad, nacida el 24 de Mayo de 1948, de cincuenta y ocho años de edad, casada en 1º nupcias con el señor Oscar Enrique Biglieri, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Las Heras Nº 77 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, hábiles para contratar, deciden de común acuerdo por unanimidad modificar. 1) el domicilio de la sociedad el que queda constituido en la jurisdicción del Registro Público de la ciudad de Rosario y su sede se mantiene en calle Alvarado Nº 421 de la localidad de Fighiera, Provincia de Santa Fe. 2) Aumentar el capital social a la suma Sesenta y Seis Mil (\$ 66.000) y que cada socio suscribe de la siguiente forma: la Sra. María Isabel Adriani suscribe la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) y Oscar Enrique Biglieri suscribe la suma de Pesos Cuarenta y Ocho Mil (\$ 48.000); que serán integradas la cuotas del aumento en un Veinticinco por Ciento (25%) a la fecha y el saldo en el plazo de dos años, el capital anterior ya se encuentra integrado. 3) Modificar la cláusula Sexta por la siguiente: "La administración, dirección, representación legal, así como el uso de la firma social estará a cargo de un Gerente Titular y un Gerente Suplente en su caso, quién reemplazará al titular en caso de ausencia, muerte, impedimento o excusación, quién se encargará de la administración y firmará precedido de un sello en el que conste la denominación adoptada y durará en el cargo el tiempo legal de la sociedad. En dicho cargo ejercerá la representación de la sociedad confiriéndole sin limitación alguna todas las facultades para operar en nombre de ella de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 y 157 de la ley 19.550 y pertinentes de este contrato. El gerente tiene todas las facultades para disponer de los bienes sociales, incluso aquella para las cuales requiere poderes especiales conforme el Art. 1881 del Código Civil (excepto los incisos 5, 6, 7, 14, 16) y el Art. del decreto 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social". Conforme lo resuelto precedentemente por los socios en cuanto a los modificaciones sociales, deciden conformar el texto ordenado que queda redactado de la siguiente forma. El gerente suplente para el reemplazo previamente se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

\$ 62 41040 Ag. 7

---

**RIO CONSTRUCCIONES S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Se designa como Gerente al socio Olivera, Lucas Casio, D.N.I. 28.097.284 en reemplazo de la socia Acosta Marina Isabel, D.N.I. 26.594.140, quien renunció a su cargo, dándose por aprobada su gestión.

\$ 15 41042 Ag. 7

---

**MEGASUD S.R.L.**

AUMENTO DE CAPITAL

Fecha del Instrumento que contiene el aumento de capital del contrato social: 17 de Julio de 2008.

Nuevo Capital: Pesos Ciento Veinticuatro Mil (\$ 124.000).

\$ 15 41063 Ag. 7

---

**GRUPO BELLEZA S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de Rosario, se publica por el término de ley.

1. Denominación: GRUPO BELLEZA S.R.L.
2. Fecha de la Reconducción: Rosario, 1° de Julio del 2008.
3. Plazo de duración: Diez (10) años a contar desde la inscripción de la Reconducción en el R. P. Comercio.

\$ 15 41102 Ag. 7

---

**ATLANTIC GROUP S.R.L.**

CONTRATO

La Gerencia hace saber que con fecha 20 de julio de 2008, se procedió a constituir "ATLANTIC GROUP S.R.L.", una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tiene origen en la regularización de LEWIS GUILLERMO FRANCISCO y LEWIS ANGUS RICHARD SOCIEDAD DE HECHO", CUIT. 30-65930122-5. La constitución se instrumentó mediante contrato de fecha 20/07/08, cuyo texto, en su parte principal quedó redactado:

1 Integrantes de la sociedad: Lewis Guillermo Francisco, casado en 1° nupcias con Plant Mariana Juana, argentino, nacido el 1/06/52, de años de edad 56, profesión comercial e industrial, DNI N° 10.163.600, domiciliado en 25 de Mayo 283 de la ciudad de Bahía Blanca y Lewis Angus Richard Lewis, casado en 1° nupcias con Corbin Laura Lyn, Inglés, nacido el 1/9/73, de años de edad

34, profesión comerciante e industrial, domiciliado en Rosario 2441 de la ciudad de Bahía Blanca, DNI: 92.487.138, representado en este acto por Mariana Juana Plant, DNI N° 10.147.972.

2 Fecha de Constitución de la Sociedad: 20/07/08.

3 Denominación: "ATLANTIC GROUP S.R.L.

4 Domicilio: Azcuénaga 8739 de esta ciudad.

5 Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, venta y distribución de pastillas de encendido y bolsas para el carbón, briquetas, leña, como también de lonas, cobertores, telas, griferías y demás accesorios para baño y cocina, baterías de célula secas y gel, la comercialización de los mismos, su importación y exportación. La gestión comercial en la venta del legumbres, granos, cereales, lácteos y sus derivados, herrajes de hierro, bronce, aluminio y acero inoxidable.

6 Plazo de duración: El término de duración se fija en 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

7 Capital Social: \$ 50.000.

8 Administración y Fiscalización: A cargo de los socios: Lewis Guillermo Francisco con el carácter de Gerente.

9 Organización de la Representación: El Gerente obligará a la Sociedad, usando su propia firma precedida de la Razón Social y con el aditamento Socio Gerente.

10 Fecha cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

\$ 38 41061 Ag. 7

---

**S.C. INDUSTRIAL S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

1) Fecha de aprobación de la cesión de cuotas, modificación de objeto y aumento de capital: 17/07/08.

2) Datos del cedente: Hernán Aníbal Cabrera, argentino, nacido el 20/06/1981, comerciante, soltero, con domicilio en San Martín 626 de la ciudad de Acebal, D.N.I. 28.583.816.

3) Datos del cesionario: Mariana Virginia Sánchez, argentina, nacida el 06/10/1973, arquitecta, casada en 1° nupcias con Germán Gabriel Ferrari, domiciliada en Presidente Roca 6592 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 23.623.038.

4) Cuotas cedidas: 60 cuotas sociales a su valor de pesos cien \$ 100 cada una, las cuales totalizan la suma de pesos seis mil (\$ 6.000).

5) Administración y representación: a cargo de la socia Mariana Virginia Sánchez, en calidad de Gerente. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente".

6) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

7) Aumento de capital: El capital social que antes era de pesos doce mil (\$ 12.000) queda establecido en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000).

8) Nueva composición del Capital Social: 300 cuotas de pesos cien cada una, es decir \$ 30.000, conformado de la siguiente manera: Pablo Luciano Sánchez con 150 cuotas de \$ 1100 cada una, es decir, \$ 15.000 y Mariana Virginia Sánchez con 150 cuotas de \$ 100 cada una, es decir, \$ 15.000.

9) Modificación de objeto: El objeto social se sustituye por el asesoramiento en construcciones y el servicio de limpieza de edificios y establecimientos industriales.

\$ 24 41149 Ag. 7

---



## TRES COLONIAS S.A.

### ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 se hace saber que la Sra. Jueza a cargo el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela ha ordenado la publicación del contrato social de Tres Colonias S.A.

Datos de los socios: Oldemar Santiago Saranz, apellido materno Barale, de sesenta y cuatro años de edad, nacido el 23 de Julio de 1.943, casado, argentino, domiciliado en calle Emilio Olmos N° 70 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, productor agropecuario, L.E. N° 6.297.536; Fernando Antonio Ribodetti, apellido materno Gianinetti, de treinta y tres años de edad, nacido el 24 de Febrero de 1.975, soltero, argentino, domiciliado en Zona Urbana de la localidad de Colonia Bicha, Provincia de Santa Fe, productor agropecuario, D.N.I. N° 24.326.153; Realdo Juan Boschetto, apellido materno Marengo, de cincuenta y un años de edad, nacido el 6 de Agosto de 1.956, casado, argentino, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1.190 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, productor agropecuario, D.N.I. N° 11.965.545, Gastón Omar Angel Visintini; apellido materno Blanco, de setenta y seis años de edad, nacido el 12 de Mayo de 1.931, casado, argentino, domiciliado en Urquiza N° 370 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, productor agropecuario, L.E. N° 6.274.513; Ida Sabina Antonia Bonazza, apellido materno Costamagna, de setenta y cuatro años de edad, nacida el 21 de Mayo de 1.933, casada, argentina, domiciliada en calle Urquiza N° 370 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, productora agropecuaria, L.C. N° 0.911.380; Rubén Francisco Morra, apellido materno Gastaldi, de cincuenta y cuatro años de edad, nacido el 26 de Mayo de 1.953, casado, argentino, domiciliado en calle Corrientes y La Rioja de la localidad de Colonia Bicha, Provincia de Santa Fe, productor agropecuario, D.N.I. N° 10.742.907; Hugo Miguel Carlos Fornero, apellido materno Giordano, de cuarenta y siete años de edad, nacido el 18 de Noviembre de 1.960, casado, argentino, domiciliado en calle Aonzo N° 278 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, productor agropecuario, D.N.I. N° 14.065.990; Edenis Santiago Marcos Saranz, apellido materno Sola, de sesenta y un años de edad, nacido el 27 de Junio de 1.946, casado, argentino, domiciliado en calle Italia N° 1.026 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, productor agropecuario, L.E. N° 6.444.174, Sergio Edenis Saranz, apellido materno Comba, de treinta y seis años de edad, nacido el 31 de Octubre de 1.971, casado, argentino, domiciliado en calle Marconi N° 530 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, productor agropecuario, D.N.I. N° 22.523.002; Alberto José Cravero, apellido materno Capellino, de cuarenta y tres años de edad, nacido el 8 de Abril de 1.965, casado, argentino, domiciliado en calle Vélez Sarsfield N° 321 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, productor agropecuario, D.N.I. N° 17.112.368; Rafael Carlos Cravero, apellido materno Capellino, de cuarenta años de edad, nacido el 9 de Diciembre de 1.967, soltero, argentino, domiciliado en Bv. 9 de Julio N° 1.224 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, productor agropecuario, D.N.I. N° 18.496.058; Roberto Benito Machado, apellido materno Machado, de cuarenta y ocho años de edad, nacido el 19 de Enero de 1.960, soltero, argentino, domiciliado en Zona Urbana de la localidad de Colonia Vignaud, Provincia de Córdoba, productor agropecuario, D.N.I. N° 13.493.062; Elmer Francisco Cravero, apellido materno Fiorito, de sesenta y ocho años de edad, nacido el 12 de marzo de 1.941, casado, argentino, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 41 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, productor agropecuario, L.E. N° 6.433.102; Diego Hernán Saulo, apellido materno Scarafía, de treinta y cinco años de edad, nacido el 9 de Mayo de 1.972, casado, argentino, domiciliado en calle Tucumán N° 1.639 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, productor agropecuario, D.N.I. N° 22.205.239; Karina Isabel Saulo, apellido materno Scarafía, de treinta y ocho años de edad, nacida el 13 de Agosto de 1.969, casada, argentina, domiciliada en calle Sargento Cabral N° 1.934 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Contadora Pública Nacional, D.N.I. N° 20.630.024; Rogelio Francisco Sola, apellido materno Anghilante, de setenta y dos años de edad, nacido el 2 de Enero de 1.936, viudo, argentino, domiciliado en Zona Rural de Colonia Bicha, Provincia de Santa Fe, productor agropecuario, L.E. N° 6.282.388; Ricardo Santiago Anghilante, apellido materno Seila, de cincuenta años de edad, nacido el 8 de Marzo de 1.958, casado, argentino, domiciliado en calle San Justo N° 176 de la localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, productor agropecuario, D.N.I. N° 12.078.444; Sergio Francisco Cavallero, apellido materno Pronotti, de cuarenta y nueve años de edad, nacido el 20 de Noviembre de 1.958, casado, argentino, domiciliado en Bv. San Martín N° 151 de la localidad de Eusebia, Provincia de Santa Fe, productor agropecuario, D.N.I. N° 12.390.647; Tito Ernesto Bonafede, apellido materno Mosca, de sesenta años de edad, nacido el 6 de Febrero de 1.948, casado, argentino, domiciliado en Zona Urbana de Colonia Aldao, Provincia de Santa Fe, productor agropecuario, L.E. N° 6.304.760; Adolfo Valentín Ferrero, apellido materno Parisia, de cincuenta y cinco años de edad nacido el 8 de Noviembre de 1952, casado, argentino, domiciliado en Zona Rural de Colonia Bicha, Provincia de Santa Fe, productor agropecuario, D.N.I. N° 10.243.714; Germán Alfredo Ferrero, apellido materno Parisia, de cuarenta y ocho años de edad, nacido el 28 de Mayo de 1.959, casado, argentino, domiciliado en Zona Rural de Colonia Bicha, Provincia de Santa Fe, productor agropecuario, D.N.I. N° 13.614.806; Héctor Gerardo Druetta, apellido materno Pecis, de cuarenta y tres años de edad, nacido el 23 de Abril de 1.964, soltero, argentino, domiciliado en Juan Roque N° 49 de la ciudad de Córdoba, Abogado, D.N.I. N° 17.000.836; Raúl Horacio Druetta, apellido materno Pecis, de cuarenta y un años de edad, nacido el 10 de Enero de 1.967, soltero, argentino, domiciliado en Bv. Hipólito Irigoyen N° 1.129 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. N° 18.018.381, y "Cooperativa Limitada de Tamberos Las Dos Provincias", CUIT N° 30-52734946-6, inscripta bajo la Matrícula N° 703 del I.N.A.E.S. en fecha 10 de Febrero del año 1.938, con domicilio legal en calle Corrientes S/N° de la localidad de Colonia Bicha, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, y representada en dicho acto por el Presidente del Consejo de Administración, Sr. Sergio Francisco Cavallero, D.N.I. 12.390.647, con domicilio en Bv. San Martín N° 151 de la localidad de Eusebia, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, y el Sr. Secretario del Consejo de Administración, Sr. Edenis Santiago Marcos Saranz, L.E. N° 6.444.174, con domicilio en calle Italia N° 1.026 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba;

Fecha celebración del contrato: 6 de mayo de 2.008.

Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de TRES COLONIAS S.A.

Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal en calle Corrientes S/Nº de la localidad de Colonia Bicha, Dpto. Castellanos, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina.

Duración: la sociedad se constituye por el término de setenta (70) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: la sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociándose a personas físicas o jurídicas, o con la colaboración empresaria de terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación ganadera mediante la cría, invernada, venta, mestización, cruzamiento en cabañas y a campo, de todo tipo de ganado mayor o menor; b) Explotación de tambos, elaboración y producción primaria de leche, su procesamiento, industrialización, comercialización y transporte; c) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como granos, cereales, oleaginosas y forrajes, como así su recolección, la producción y/o multiplicación de semillas originales o híbridas; d) Acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, en estado natural, faenado o elaborado; e) Venta de insumos y prestación de servicios a terceros vinculados con la actividad agrícola-ganadera; f) Transporte propio y a terceros de los productos agrícola-ganaderos. Dichas actividades se realizarán en todas sus formas y extensión, ya sea en bienes de propiedad de la sociedad y/o terceros, en el país o en el extranjero.

Capital: el capital se fija en la suma de pesos doscientos mil cien (\$ 200.100), representado por dos mil una (2.001) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) cada una, con cupones al portador y con derecho a un voto por acción.

Administración y representación: estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares y directores suplentes en igual o menor número. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente y durarán en sus cargos un ejercicio; El primer Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Germán Alfredo Ferrero, D.N.I. 13.614.806; Vicepresidente: Ricardo Santiago Anghilante, D.N.I. 12.078.444; Directores Titulares: Germán Alfredo Ferrero, Ricardo Santiago Anghilante y Realdo Juan Boschetto, D.N.I. 11.965.545. Directores Suplentes: Rubén Francisco Morra, D.N.I. 10.742.907, Alberto José Cravero, D.N.I. 17.112.368 y Sergio Francisco Cavallero, D.N.I. 12.390.647.

Organo de Fiscalización: Prescendencia, facultad otorgada por el art. 55 ley 19.550.

Balance, Fecha de cierre: el día 30 de abril de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 29 de Junio de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 180,18 41144 Ag. 7

---

## CONSTRUCCIONES CIC S.A.

### ESTATUTO

Fecha del instrumento: 11 de Diciembre de 2006.

Socios: Guido Rafael Perlo, argentino, D.N.I. 28.771.590, ingeniero, soltero, nacido el

15/05/1981, domiciliado en calle Washington 468 de Rosario y Rafael Alberto Perlo, argentino, D.N.I. 8.524.942, ingeniero, casado en 1º nupcias con María Susana Córdoba, nacido el 08/04/1951, domiciliado en calle Washington 468 de Rosario.

Estatutos Sociales de Construcciones CIC S.A.

Denominación, Domicilio, Plazo: La sociedad se denomina "CONSTRUCCIONES CIC S.A.", tiene su domicilio en calle Entre Ríos 2157, de Rosario, Prov. de Santa Fe por un lapso de 99 años.

Objeto Social: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto dentro como fuera del país de las siguientes actividades: a) El relevamiento de proyectos y evaluación de proyectos, diseños, ejecución, construcción, dirección, administración, inspección, supervisión, auditoria, conservación, mantenimiento, reconstrucción, soluciones patológicas, restauración, puesta en valor arquitectónico y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, incluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, marítimas, sanitarias, eléctricas, electrónicas, electromecánicas, mecánicas, viales, ferroviarias, de gas, de saneamiento, de comunicaciones y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras industriales y/o civiles, públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales, y/o destinadas a la generación de soluciones tecnológicas, las que podrán ser supervisadas, auditadas o ejecutadas total o parcialmente con la provisión o no de tecnología y productos propios y/o

de terceros; su financiación con fondos propios excluyendo las operaciones determinadas por la ley de Entidades Financieras y sin recurrir al recurso del ahorro público. b) La explotación de marcas y patentes de invención y la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el exterior, en todo lo que se relacione con la industria de la construcción. c) La compra-venta de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, locación o arrendamiento, permuta, subdivisiones de loteos, urbanizaciones, administración de obras y propiedades, construcción y venta de edificios con o sin sometimiento al régimen de propiedad horizontal. La Sociedad no podrá realizar ninguna actividad que resulte susceptible de encuadrarla en el supuesto contemplado en el art. 299 de la ley 19.550. d) Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y/o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, pudiendo ejercer mandatos de representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, administraciones de bienes, pudiendo ejercer cargos de albaceas. Prestar los servicios de consultoría sobre ingeniería de detalle y de conjunto, especificaciones, pliegos y asesoramiento de evaluaciones de ofertas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones u ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos.

Capital: Es de \$ 200.000 divididos en 200.000 acciones de \$ 1 de valor nominal cada acción.

Las acciones son Nominativas No Endosables, pudiendo ser Ordinarias o Preferidas.

Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) que durará tres ejercicios en sus funciones. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento manifiesto. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente debe volver a votar para desempatar. Se designará el siguiente Directorio para el primer período de tres ejercicios: Un (1) Director Titular: Rafael Alberto Perlo y por Un (1) Director Suplente: Guido Rafael Perlo.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios.

Balance: El ejercicio social cierra el día 31 del mes de marzo de cada año.

Emisión: Se emiten 200.000 acciones, \$ 1 de valor nominal cada una, todas ordinarias.

suscripción e integración: Las mismas son suscriptas de la siguiente manera: Guido Rafael Perlo 180.000 acciones, o sea \$ 180.000 y Rafael Alberto Perlo 20.000 acciones, o sea \$ 20.000. Integradas el 25% en efectivo en este acto, Guido Rafael Perlo \$ 45.000 y Rafael Alberto Perlo \$ 5.000; y el saldo, deberá integrarse también en efectivo, dentro de los dos años de la fecha.

\$ 66 41153 Ag. 7

---

## DISCOVERY S.R.L.

### MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento del art. 10 de la ley 19.550, se informa que se halla en trámite de inscripción registral la modificación del contrato social que se detalla a continuación. Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato: 28 de noviembre de 2005. Objeto Social: La venta, alquiler, fabricación y explotación de máquinas para el juego de azar, fonola, expendedora de servicios, pool, billar, metegol, videojuegos, computadoras y sus periféricos y todo otro tipo de máquinas de entretenimiento. Plazo de Duración: Quince (15) años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, o sea, hasta el 4 de marzo de 2019. Capital Social: Cuarenta mil Pesos (\$ 40.000), dividido en cuatrocientas cuotas de cien Pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera. Florencia Fernández Pasetto suscribe doscientas cuotas de capital, o sea la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), Virginia Fernández Pasetto suscribe doscientas cuotas de capital, o sea la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000). Las sumas mencionadas se integran de la siguiente manera: los doce mil pesos (\$ 12.000) correspondientes al capital inicial fueron integrados oportunamente por los socios y los veintiocho mil pesos (\$ 28.000) restantes, se integran el veinticinco por ciento (25%) a la firma del instrumento modificatorio y el remanente, los socios se comprometen a integrarlo dentro de los 180 días posteriores a la fecha de dicho instrumento Rosario, julio de 2008.

\$ 32 44150 Ag. 7

---

## LUPARINI REPUESTOS S.R.L.

### CESION DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 inc. b), de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la modificación del contrato social por cesión de cuotas de LUPARINI REPUESTOS S.R.L, de acuerdo al siguiente detalle: Los señores socios de LUPARINI REPUESTOS S.R.L., inscrita en Contratos al T° 148 F° 14.430 N° 1809 con fecha 31 de Octubre de 1997 y posteriores modificaciones, convienen en reunión de socios de fecha 2 de Julio de 2008 la cesión de cuotas propiedad de los señores Luis Luparini y Nélide María Capecchi a favor de la señora Graciela Noemí Luparini, Argentina D.N.I. 16.770.470, rigiéndose por las disposiciones de la Ley 19.550, de acuerdo al siguiente detalle:

Primera: El señor Luis Luparini vende, cede y transfiere a favor de la señora Graciela Noemí Luparini un mil quinientas setenta y cinco (1.575) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, que tiene y le pertenece en la anterior mencionada.

Segunda: La señora Nélide María Capecchi vende, cede y transfiere a favor de la señora Graciela Noemí Luparini ciento setenta y cinco (175) cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, que tiene y le pertenece en la anterior mencionada.

Tercera: Capital: El capital social queda en la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000) divididos en Siete Mil (7.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, en las proporciones siguientes: Luis Luparini, cuatro mil setecientos veinticinco (4.725) cuotas de capital, Nélide María Capecchi, quinientas veinticinco (525) cuotas de capital y Graciela Noemí Luparini, Un Mil Setecientos Cincuenta (1.750) Cuotas De Capital.

Rosario, 1º de Agosto de 2008.

\$ 26 41146 Ag. 7

---